

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES  
ABARROA CIA.LTDA.  
CORRESPONDIENTE AL 26 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez y siete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de la Prensa N 71 98 y Pablo Picasso de esta ciudad; se reúne la Junta General extraordinaria de socios de la Compañía CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES ABARROA CIA.LTDA. con la concurrencia de los señores: **UNO)** Marco Germán Abarca Macanchi, por sus propios derechos, propietario del 80% del capital social de la compañía. **DOS)** Carmen Rocío Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del cinco (05) por ciento del capital social de la compañía. **TRES)** Cristina Susana Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del cinco (05) por ciento del capital social de la compañía. **Cuatro)** María Isabel Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del cinco (05) por ciento del capital social de la compañía. **Cinco)** Ximena Beatriz Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del cinco (05) por ciento del capital social de la compañía.

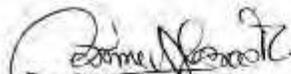
Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y Resolver sobre los informes del ejercicio económico y estados financieros de la Compañía desde el 01 de enero, hasta el 31 de diciembre del año 2012.
- b) Autorizar al Gerente General de la Compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico que ha concluido.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Socios la doctora Carmen Abarca Roa, en calidad de Presidenta de la Compañía y la señora María Isabel Abarca, actúa como Secretaria de la Junta, se constata el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la junta. Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: a) Conocer y Resolver sobre los informes del ejercicio económico y estados financieros de la Compañía desde el 01 de enero, hasta el 31 de diciembre del año 2012. Al respecto se procede a dar lectura del Informe del Gerente de la Compañía, mismo que indica: que se ha cumplido con las metas de ejecución para el año 2012, que los proyectos en los que se había ofertado gerencia técnica y administrativa de construcción de vivienda se están ejecutando. Se conocen y se da lectura de los borradores de Estados Financieros Toma de inmediato la palabra el gerente de la Compañía Ing. Marco Abarca M. quien manifiesta que para dar cumplimiento con las normas dictadas por el órgano regulador de compañías es necesario conocer y aprobar los estados financieros que se presentan y en atención a que los socios puestos en conocimiento manifiestan su acuerdo y satisfacción en los trabajos y proyectos que se están ejecutando deberían sin más trámite aprobar los estados financieros que en esta sesión se conocen y se ponen a consideración de los

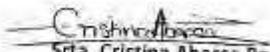
socios. Toma la palabra la Ing. Ximena Abarca Roa quien manifiesta que está de acuerdo con los estados financieros presentados y con la ejecución de la compañía a la fecha; para lo cual pone a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios la siguiente moción: Autorizar Los Estados Financieros conocidos en esta sesión. La Junta está de acuerdo con aprobar la moción. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: b) Autorizar al Gerente de la Compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañía en cuanto al reporte de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico que ha concluido. Toma la palabra en la sesión la señora presidenta Dra. Carmen Abarca R. quien manifiesta la necesidad de que se entreguen estos documentos y mociona que sean aprobados en su totalidad, que sean suscritos por el señor Gerente General y Representante legal de la compañía, para que posteriormente sean entregados a los organismos de control correspondientes. La totalidad de los asistentes y socios, lo aprueban. Finalmente la presidenta manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes, así como copia certificada de la presente acta, los informes y estados financieros que hoy se conocen. Agotados los puntos del orden del día, la presidenta declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyó la sesión a las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos. Firmando para constancia en unión de acto:

  
Ing. Marco Abarca Macanchi  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**  
**SOCIO DE LA COMPAÑÍA**  
C.C. 170102412-5

  
Dra. Carmen Abarca Roa  
**PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA**  
**SOCIA DE LA COMPAÑÍA**  
C.C. 171303804-8

  
Ing. Ximena Abarca Roa  
**SOCIA DE LA COMPAÑÍA**  
C.C. 171254449-1

  
Sra. María Isabel Abarca Roa  
**SOCIA DE LA COMPAÑÍA**  
Secretaria de la Junta  
C.C. 171376420-5

  
Srta. Cristina Abarca Roa  
**SOCIA DE LA COMPAÑÍA**  
C.C. 172265021-3